



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

**DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE LA DEMANDA**

EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD 2001- 2010

Mery Concepción Bolívar Vargas

Directora General de Gestión de la Demanda en Salud

Ministerio de la Protección Social

Bogotá, Agosto 3 de 2010



1. Derecho a la Salud
2. El Plan Obligatorio de Salud en el 2001
3. El Plan Obligatorio de Salud 2002 – 2010
4. Alcance y retos del Plan Obligatorio de Salud



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Derecho a la Salud

“ARTICULO 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza **a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.**

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

Constitución de 1991
República de Colombia

Derecho a la Salud

Conexidad con los derechos
a: **la vida, la integridad
personal y a la dignidad
humana**

Se reconoció su naturaleza
fundamental en contextos
donde el tutelante es un
**sujeto de especial
protección**

Se afirmó en general su
fundamentalidad, en lo que
respecta a un **ámbito
básico**, el cual coincide con
los servicios contemplados
por la Constitución

Posteriormente, la Sentencia T-760 señala que el **derecho a la salud es un derecho fundamental autónomo**, luego de un análisis con la finalidad **garantizar el goce universal, equitativo y efectivo del derecho a la salud**, a pesar de no estar dentro del capítulo de derechos fundamentales de la Constitución.

Sentencia T-760 de 2008
Honorable Corte Constitucional
República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Derecho a la Salud

Derecho fundamental

Derecho a la salud

Aspectos claves

Indivisibilidad e interdependencia

Factores determinantes de la salud

Libertades y derechos

No discriminación

Ámbitos de protección específicos

Elementos esenciales

Disponibilidad

Accesibilidad

Aceptabilidad

Calidad Científico y Médico

Obligaciones centrales del Estado

Respetar

Proteger

Cumplir

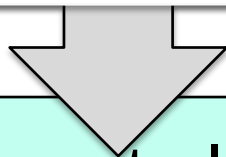


Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Derecho a la Salud

Derecho a la Salud

Aspectos Clave y Elementos esenciales



Obligaciones centrales del Estado

Respetar

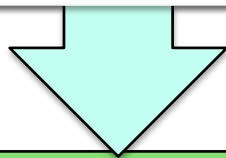
Abstenerse de injerir directa o indirectamente en el goce

Proteger

Adoptar medidas para impedir que terceros interfieran en el goce

Cumplir - Garantizar

Adoptar medidas para facilitar, proporcionar o promover el goce



Políticas Públicas

Programa estructurado

Cumplimiento inmediato
Cumplimiento progresivo

Goce universal, equitativo y efectivo del derecho

Participación democrática



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Derecho a la Salud

Derecho a la Salud

Aspectos Clave



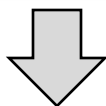
Políticas Públicas

Programa estructurado

Cumplimiento inmediato
Cumplimiento progresivo

Goce universal, equitativo
y efectivo del derecho

Participación democrática



Rendición de
Cuentas



Exigibilidad de los
derechos



Corresponsabilidad

Individuos, Organismos Gubernamentales, ONGs,
profesionales de la salud, grupos de interés



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Derecho a la Salud

ORDEN 29

Cobertura universal sostenible del Sistema General de Seguridad Social en Salud

ORDEN 21

Unificación de planes de beneficios para los niños y las niñas del régimen contributivo y del subsidiado

ORDEN 22

Unificación gradual y sostenible de los planes de beneficios del régimen contributivo y del subsidiado

ORDEN 17 y 18

Actualización de los Planes Obligatorios de Salud



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud en el 2001

UNIVERSALIDAD

- Garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida

EQUIDAD

- Provisión gradual de servicios de salud de igual calidad a todos los habitantes en Colombia, independientemente de su capacidad de pago.

INTEGRALIDAD

- Cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población.

PROTECCIÓN INTEGRAL

- Atención en salud integral a la población en sus fases: **-Educación, información y fomento de la salud, y - Prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia**

CALIDAD

- Mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios la calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, **integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional**

EFICIENCIA

- La **mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles** para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma **adecuada, oportuna y suficiente**

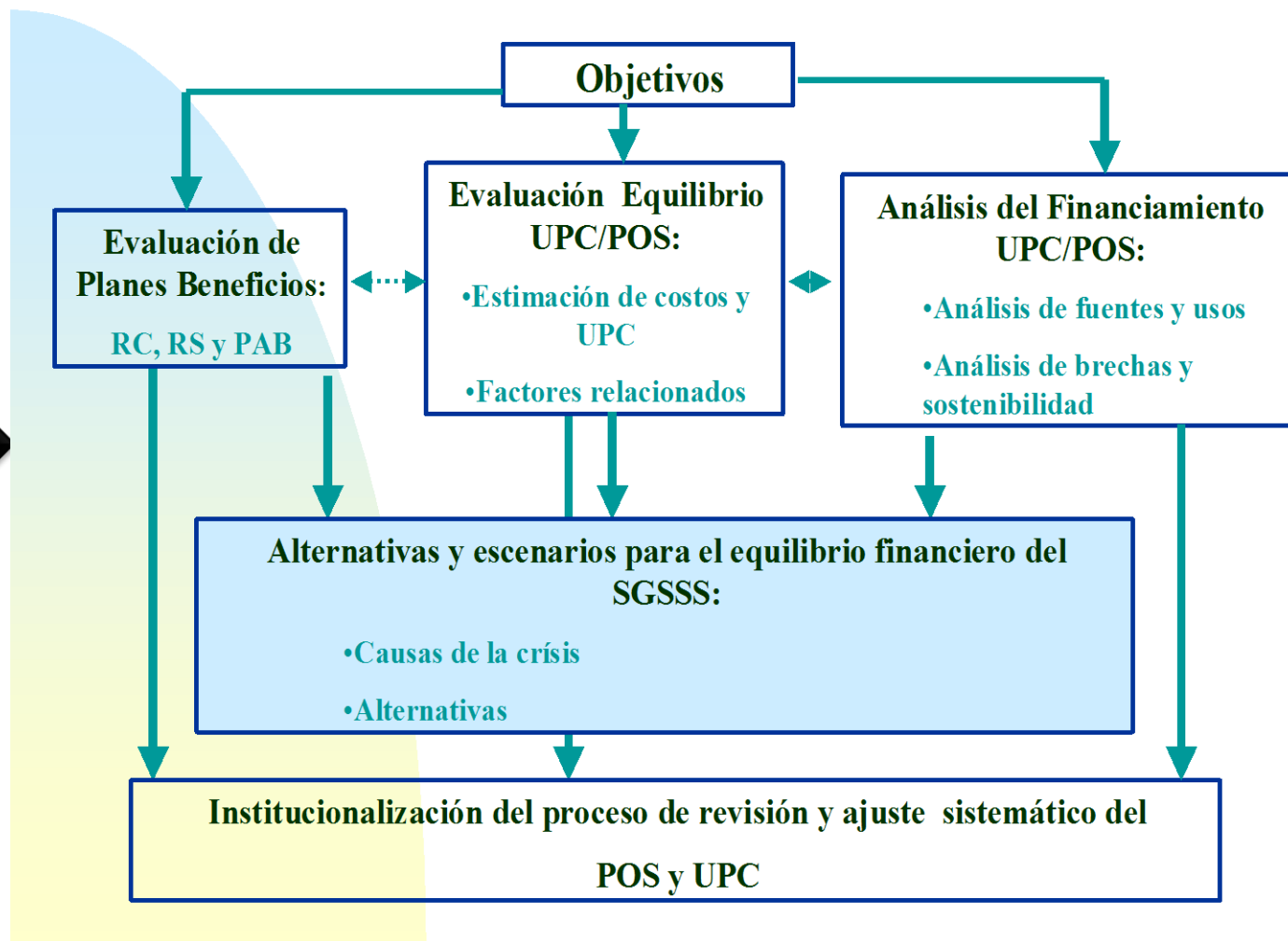
PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Se estimulará la **participación de los usuarios** en la organización y control de las instituciones del SGSSS y del sistema en su conjunto.

Modelo de Evaluación

“Evaluación integral del equilibrio financiero del Sistema General de Seguridad Social en Salud”

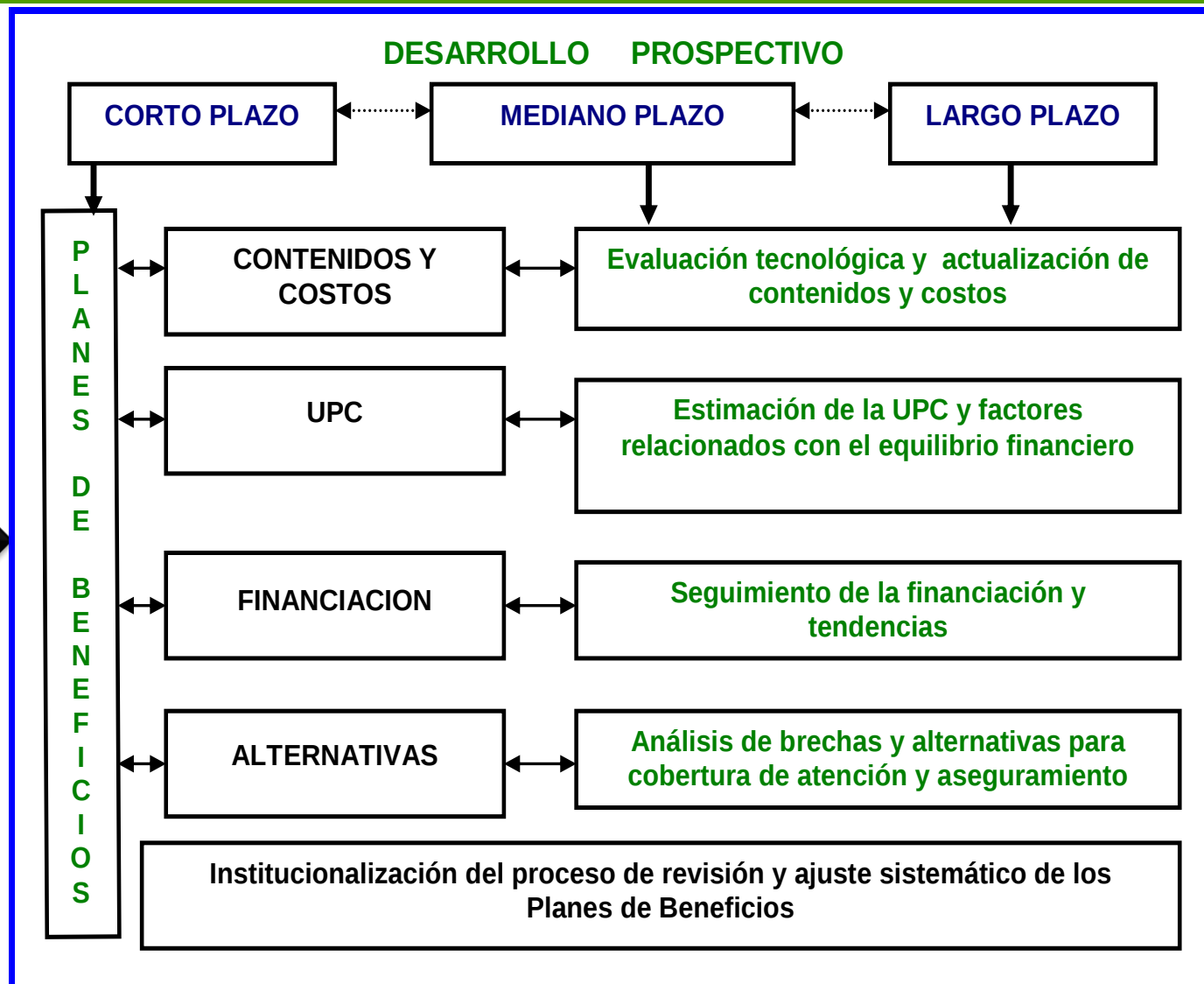
MinSalud –
OPS/OMS 2001



El Plan Obligatorio de Salud en el 2001

*“Evaluación integral
del equilibrio
financiero del
Sistema General de
Seguridad Social en
Salud”*

MinSalud –
OPS/OMS 2001



El Plan Obligatorio de Salud en el 2001

Hallazgos

Diferente coberturas de
POS-C y POSS

**Nomenclatura no
estandarizada de
MAPIPOS**

POS ajustado al perfil
epidemiológico

**No información y no
revisión de AIPMI por
cambios tecnológicos**

**Intervenciones no
protocolizadas para
estimar costos**

**Establecer límites
atenciones para
eventos de alto costo**

Conclusiones

MAPIPOS en codificación
CUPS

Metodología para el ajuste
integral y sistemático de los
PB

Evaluación sistemática de
AIPMI de los PB y selección
de AIPMI a evaluar

Publicación y difusión de
resultados dirigidos a los
diferentes actores del sistema

***“Evaluación integral
del equilibrio
financiero del Sistema
General de Seguridad
Social en Salud”***

MinSalud – OPS/OMS
2001



SOGC - PNSP

- Estructura demográfica
- Perfil epidemiológico
- Tecnología apropiada disponible en el país
- Condiciones financieras del sistema

Insumos

- Definición de estructura
- Priorización
- ETS

Procesos

- Manual de del POS de SGSSS
 - AIPMI
 - GAI
- Actualizaciones

Resultado

Participación, comunicación e información



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

INSUMOS

Estructura
demográfica

Estadísticas
Vitales

Censos de
población

Perfil
epidemiológico
nacional

Encuesta Nacional
de Salud 2007

Estudio de carga de
enfermedad 2005

ENSN 2005

Encuesta Nacional
de Demografía y
Salud 2005

Tecnología
apropiada
disponible en el
país

Registro de INVIMA
de las TS

Registro Especial
de Prestadores de
Servicios de Salud

Estudio de uso y
costo de los
servicios de salud

Condiciones
financieras del
Sistema

Estudios de la
densidad familiar en
el RC

Estudio de los
ingresos bases de
cotización en el RC

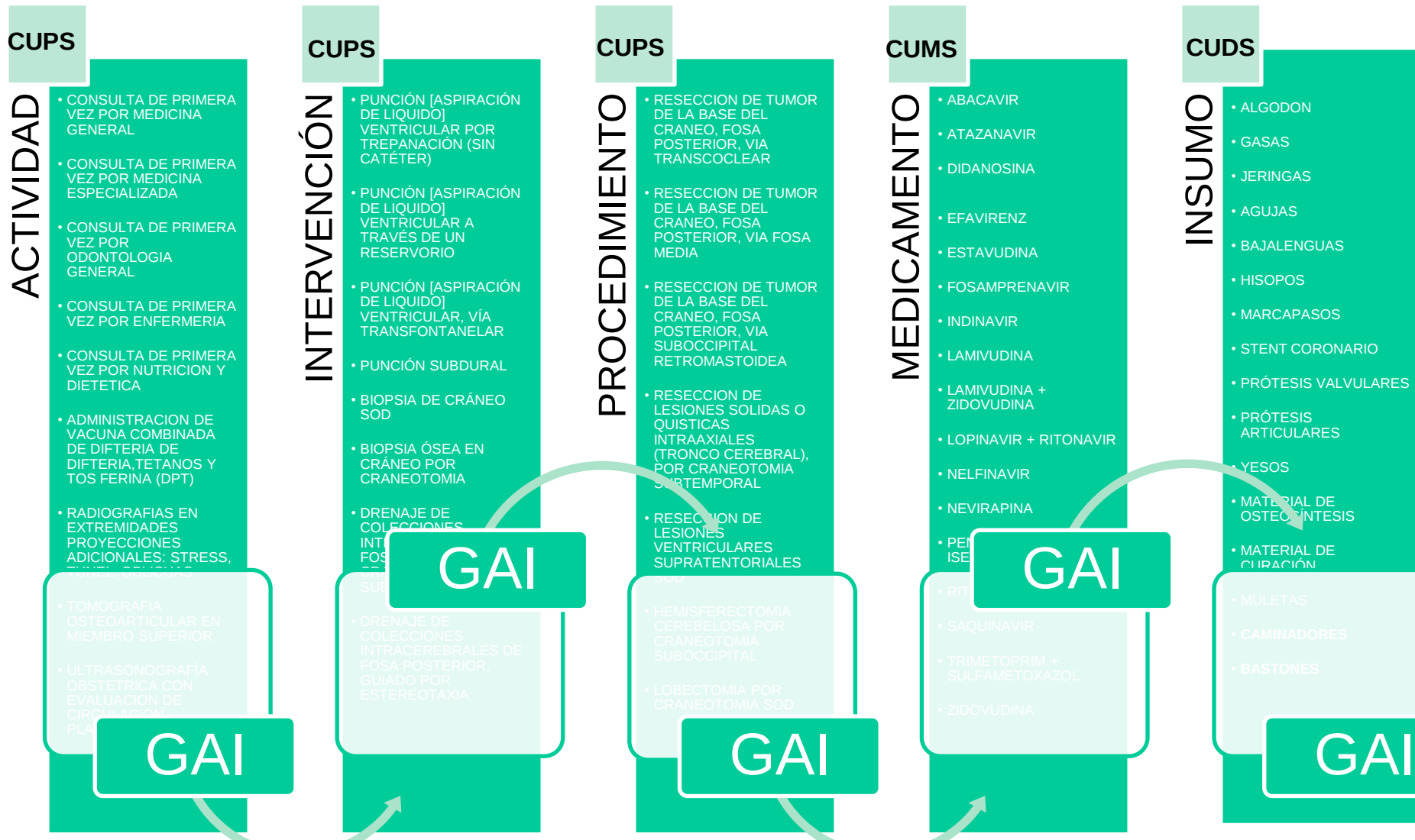
Estudio de la
disponibilidad de
recursos

Estudios de
equilibrio financiero
del sistema

Sistemas de información

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

ESTRUCTURA DEL POS – EJES ORGANIZADORES

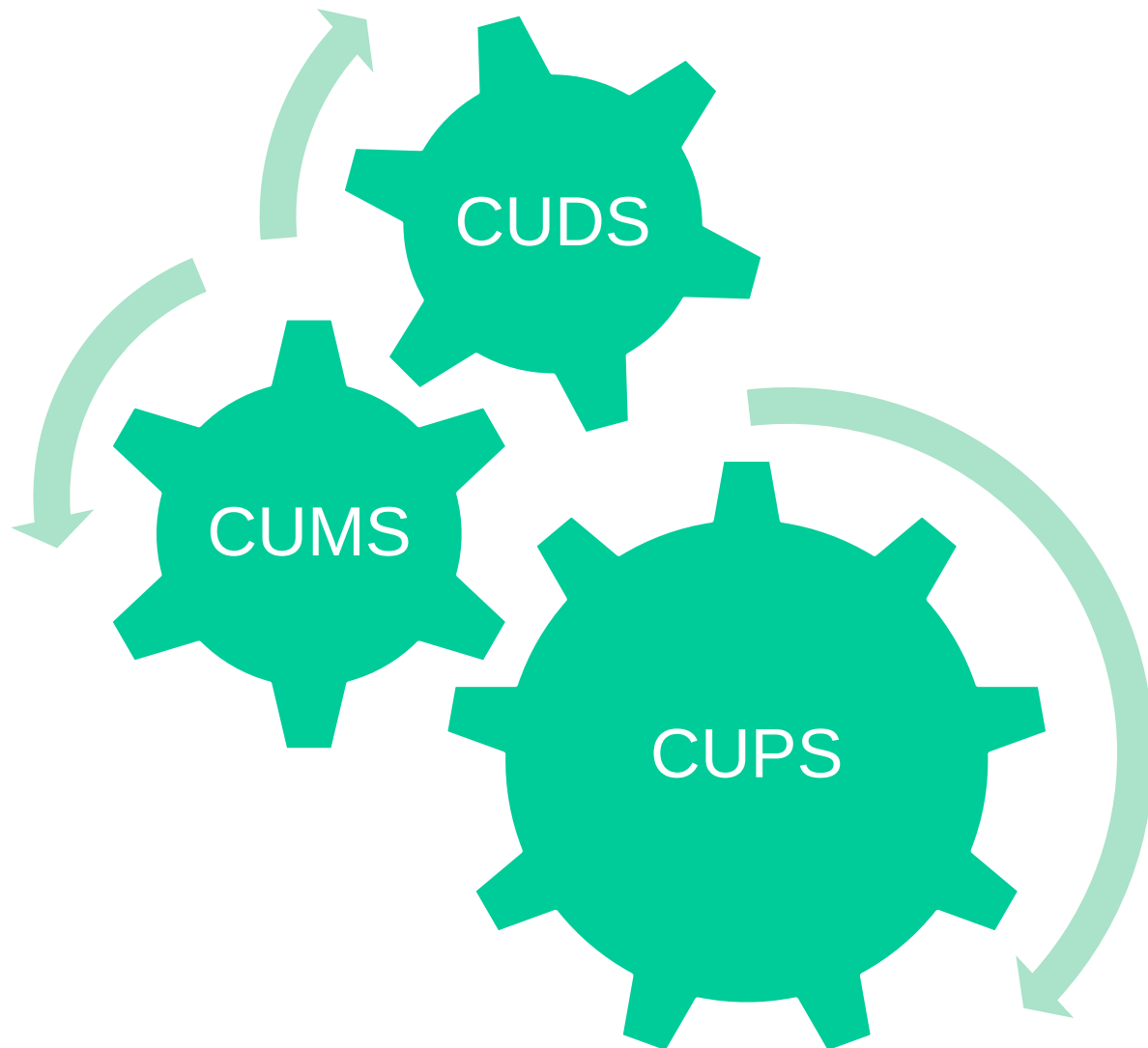




Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

ESTRUCTURA DEL POS - LENGUAJE





Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

PRIORIZACIÓN DEL POS

ADULTO
MAYOR

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

ADULTO

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

NIÑOS Y
NIÑAS

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

PROMOCIÓN

PREVENCIÓN

DIAGNÓSTICO

TRATAMIENTO

REHABILITACIÓN



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

PRIORIZACIÓN DEL POS

ADULTO
MAYOR

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

ADULTO

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

NIÑOS Y
NIÑAS

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

AIPMI

PROMOCIÓN

PREVENCIÓN

DIAGNÓSTICO

TRATAMIENTO

REHABILITACIÓN



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

PRIORIZACIÓN DEL POS

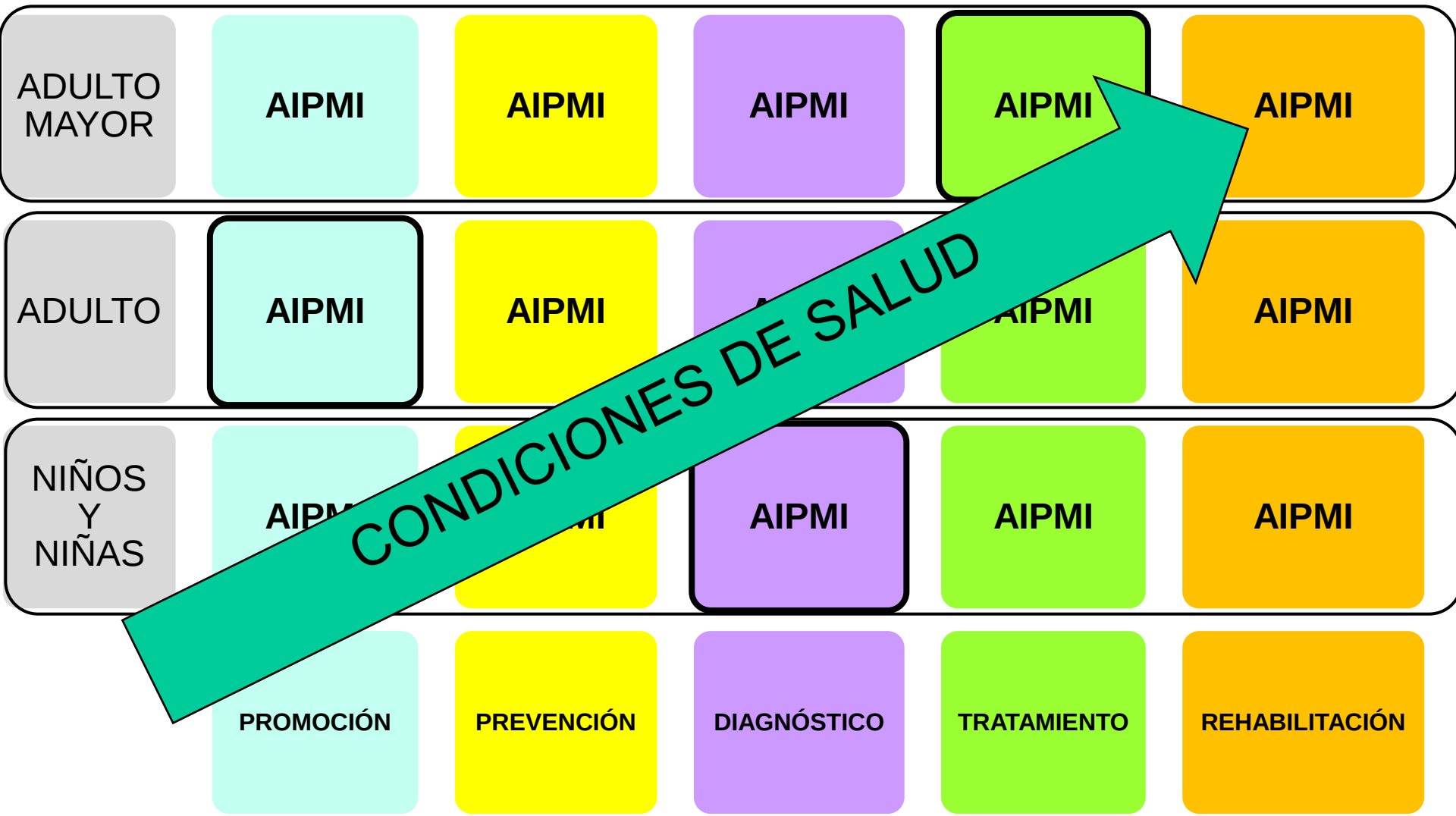
ADULTO MAYOR	AIPMI	AIPMI	AIPMI	AIPMI	AIPMI
ADULTO	AIPMI	AIPMI	AIPMI	AIPMI	AIPMI
NIÑOS Y NIÑAS	AIPMI	AIPMI	AIPMI	AIPMI	AIPMI
	PROMOCIÓN	PREVENCIÓN	DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO	REHABILITACIÓN



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

PRIORIZACIÓN DEL POS



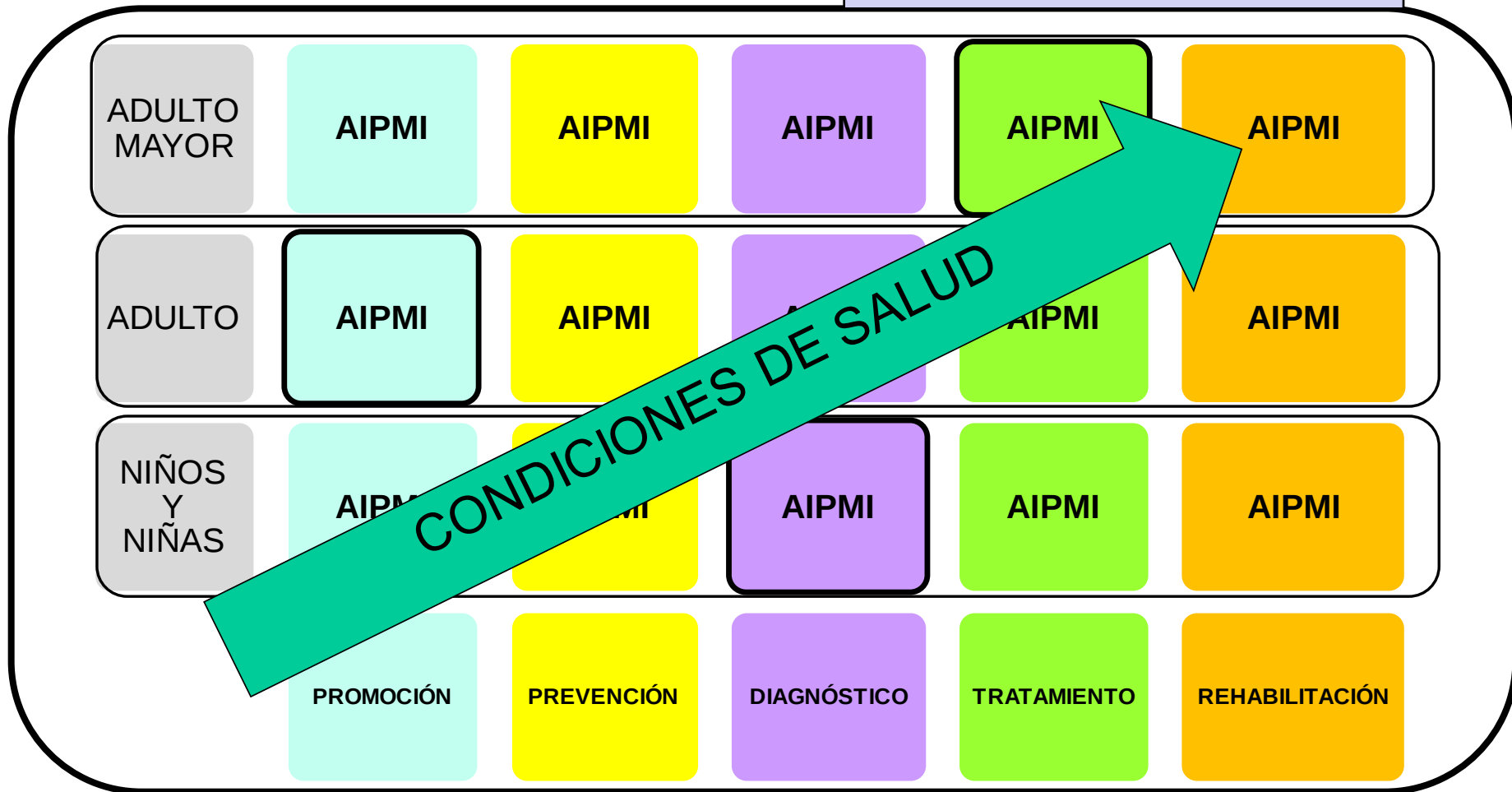


Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

PRIORIZACIÓN DEL POS

DETERMINANTES EN SALUD



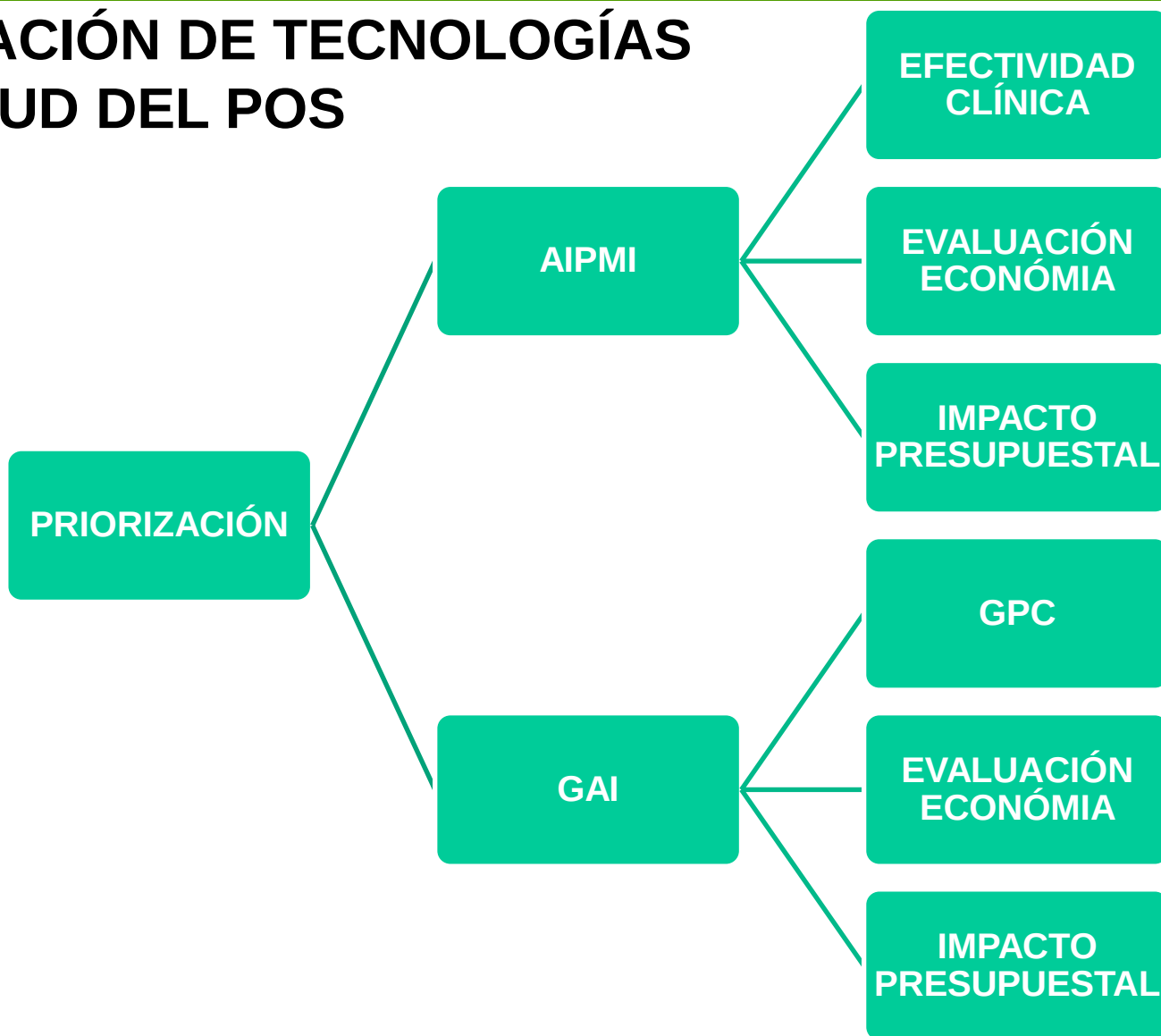
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS ACTORES



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL POS

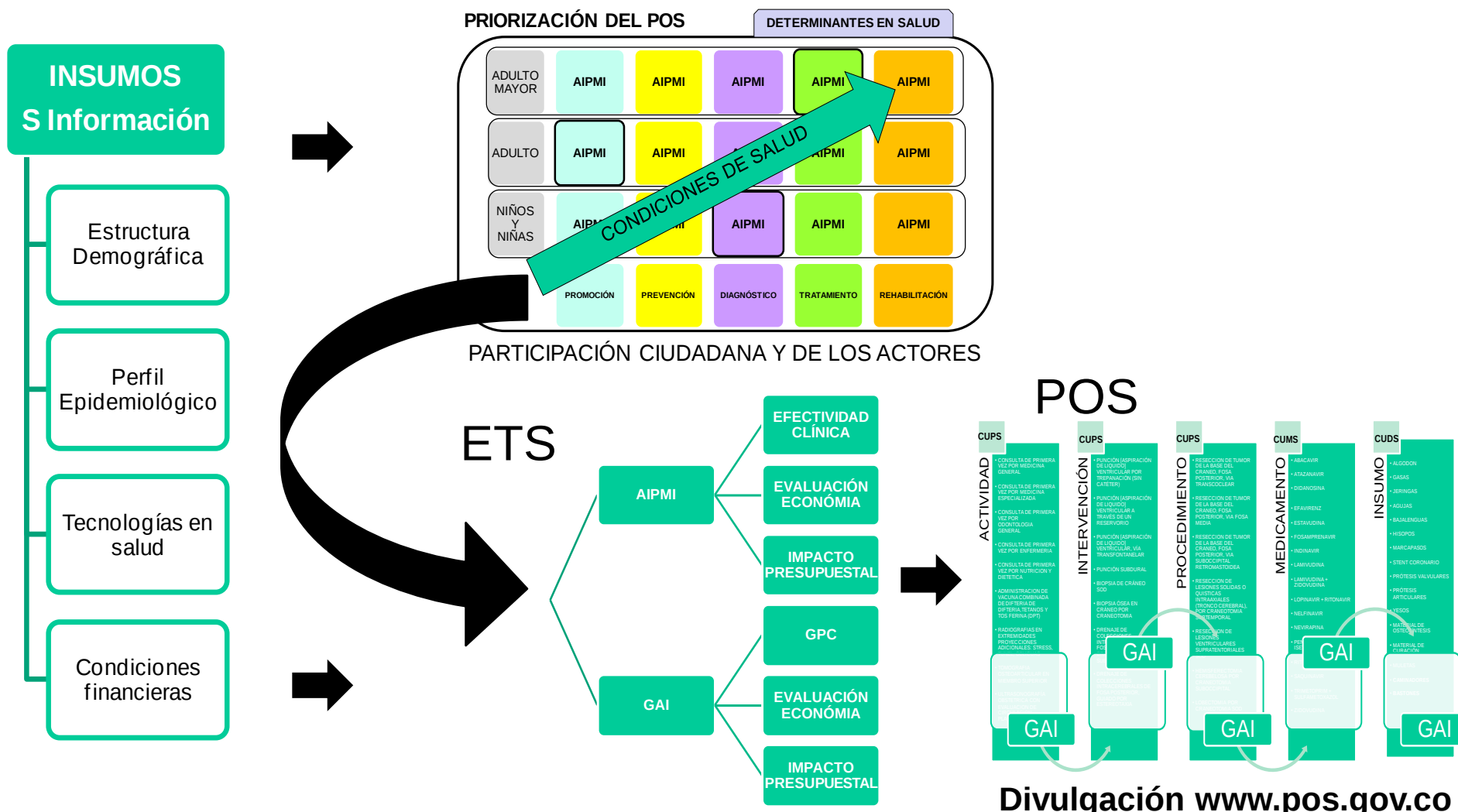




Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

ACTUALIZACIÓN DEL POS





Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

ESTUDIOS DEL POS

AÑO	NOMBRE
2003	Evaluación de las acciones de protección específica, detección temprana y atención de las enfermedades de interés en salud pública del POS del régimen contributivo
2004	Ministerio de Documento preliminar de la evaluación del POS
2005	Ministerio de Documento propuesta – Proceso de monitoreo, evaluación y ajuste de los planes de beneficios de los regímenes contributivo y subsidiado
2006	Ministerio de Un método de evaluación económica y otras reflexiones sobre el ajuste de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud Ministerio de Metodología para la construcción de la propuesta de inclusiones según recomendaciones de GPC basada en la evidencia para la atención de pacientes con Enfermedad Renal Crónica Ministerio de Impacto financiero en 2006, de cada inclusión de tecnología sugerida por la GPC de VIH – SIDA, a los planes obligatorios de salud
2007	Ministerio de Evaluación clínica y de impacto económico de la inclusión del procedimiento de Vasectomía o esterilización masculina en el POS del Régimen Subsidiado.
2008	Ministerio de Evaluación del Plan Obligatorio de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado en el Sistema General de Seguridad Social en Salud colombiano y lineamientos para su reforma Ministerio de Estudio sobre el ajuste y costeo de la oferta anticonceptiva en el Plan Obligatorio de Salud Ministerio de Estudio de ajuste de por la inclusión en el pos-s de actividades para el manejo de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 45 años o más 2008
2010	Ministerio de Guía Metodológica para la elaboración las Guías de Atención Integral en el Sistema General de Seguridad Social en Salud colombiano



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

Unificación de los POS

Situación antes de la universalización y unificación

Consolidación

Situación propuesta a partir de la universalización y unificación

No POS Contributivo

Régimen Contributivo y Regímenes Excepcionales

Niños 0-17
RS
Plan RC

Atención
NO
POS-S

No
Asegurados

Régimen Subsidiado

No POS Contributivo

Régimen Contributivo y Regímenes Excepcionales

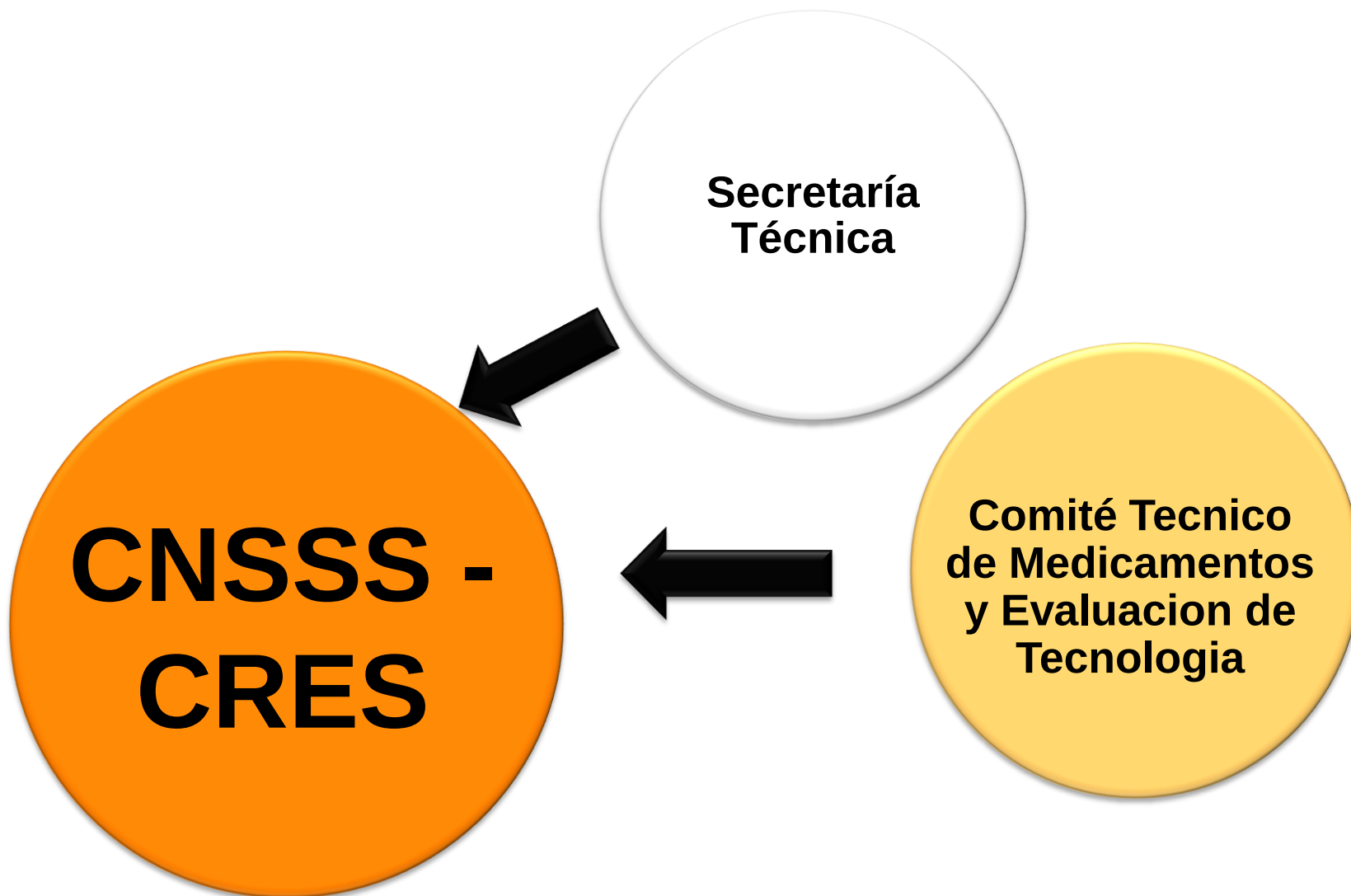
Régimen Subsidiado

PRINCIPIO PROGRESIVIDAD



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010





Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

El Plan Obligatorio de Salud 2002 - 2010

National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE)

- Creado en 1999
- Presupuesto anual de £35 millones (año 2007, y se planea llevarlo a £100 millones)
- 270 funcionarios
- Cerca de 2000 expertos involucrados durante un año
- Guías publicadas para 70 temas, desde su creación hasta el año 2008, y actualmente en desarrollo de otras 40 guías
- 104 evaluaciones de tecnología en curso en el año 2009
- 178 evaluaciones de tecnología finalizadas y publicadas al año 2009

Institute for Quality and Efficiency in Health Care (IQWiG)

- Creada en 2004
- Presupuesto de €8 millones en el año 2005 y de €15 millones en el año 2008
- 92 funcionarios, 62 de ellos que conforman el equipo técnico
- Desde su creación han trabajado en 115 evaluaciones de tecnología, 31 de las cuales están aún en progreso en el año 2008

Canadian Agency for Drugs and Technologies in Health (CADTH)

- Creada en 1989
- Presupuesto de \$84.5 millones para 5 años
- 130 funcionarios
- 128 revisiones de medicamentos desde su creación, 98 con recomendaciones finales (33 y 28 respectivamente en el año 2008)



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Alcance y retos del Plan Obligatorio de Salud

- Instrumento de materialización y exigibilidad del derecho a la salud
- Respuesta a las necesidades y preferencias de la población
- Mantenimiento y mejora del estado de salud de los colombianos
- Alcance de la equidad en salud y la justicia social
- Complementariedad con los otros planes de beneficios del SGSSS



- Unificación de los planes obligatorios de salud entre los regímenes para toda la población
- Legitimidad de la priorización y los contenidos POS
- Participación amplia, representativa y permanente de la ciudadanía (consejos ciudadanos)
- Actualización periódica y sistemática del lenguaje del POS



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Alcance y retos del Plan Obligatorio de Salud

- Actualización periódica y sistemática de los contenidos POS
- Política pública de evaluación de tecnologías
- Entidad de evaluación de tecnologías en salud
- Articulación de los actores del SGSSS
- Información y divulgación del POS
- Fortalecimiento de los sistema de información



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

GRACIAS

mcbolivar@minproteccionsocial.gov.co